



Asamblea General Consejo Económico y Social

Distr. general
25 de mayo de 2012
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo séptimo período de sesiones
Tema 71 a) de la lista preliminar*
**Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia
humanitaria y de socorro en casos de desastre que
prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia
económica especial**

Consejo Económico y Social
Período de sesiones sustantivo de 2012
Nueva York, 2 a 27 de julio de 2012
Tema 5 del programa provisional**
**Asistencia económica especial, humanitaria
y de socorro en casos de desastre**

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se ha preparado de conformidad con lo dispuesto en la resolución 46/182 de la Asamblea General, en que la Asamblea pidió al Secretario General que informara anualmente a la Asamblea y al Consejo Económico y Social sobre la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia. El informe se presenta también en cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General 66/119, 64/76 y 64/75 y la resolución 2011/8 del Consejo Económico y Social.

En el informe se describen las principales tendencias y problemas en la esfera humanitaria observados a lo largo del último año y se exploran dos cuestiones que la comunidad de asistencia humanitaria debe resolver en el futuro: la necesidad de establecer sistemas de apoyo de la toma de decisiones humanitarias basada en datos y la necesidad de ampliar y consolidar las asociaciones para la respuesta humanitaria. El informe proporciona una visión general de las actividades actuales encaminadas a mejorar la coordinación y la respuesta humanitarias y termina con recomendaciones para seguir fortaleciendo la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas.

* A/67/50.

** E/2012/100.



I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con lo dispuesto en la resolución 46/182 de la Asamblea General, en que la Asamblea pidió al Secretario General que informara anualmente a la Asamblea y al Consejo Económico y Social sobre la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia. Se presenta también en cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General 66/119, 64/76 y 64/75 y la resolución 2011/8 del Consejo Económico y Social. El informe abarca el período comprendido entre junio de 2011 y mayo de 2012.

II. Antecedentes

2. Las actividades de la comunidad humanitaria internacional encaminadas a mejorar la asistencia humanitaria están firmemente basadas en el programa de cambio del Comité Permanente entre Organismos y el programa de acción quinquenal del Secretario General. El programa de cambio es un proceso dirigido por el Comité Permanente entre Organismos para mejorar la calidad del liderazgo, la planificación estratégica, la rendición de cuentas y los mecanismos de coordinación en la respuesta humanitaria. El programa de acción del Secretario General ofrece un plazo de cinco años para que las organizaciones humanitarias convengan en medidas encaminadas a aumentar su eficacia y transparencia y las apliquen. Esos compromisos aumentarán el desempeño y la rendición de cuentas de la comunidad humanitaria a los Estados Miembros, los donantes y las personas afectadas por las crisis.

3. La información obtenida de la respuesta humanitaria en el período que abarca el presente informe demuestra que se ha progresado en la solución de los problemas decisivos que afronta la comunidad humanitaria, pero todavía queda mucho por mejorar. En el informe se exploran dos cuestiones que la comunidad de asistencia humanitaria debe resolver en el futuro: a) la necesidad de establecer sistemas de apoyo de la toma de decisiones humanitarias basada en datos, y b) la necesidad de ampliar y consolidar las asociaciones para la respuesta humanitaria.

4. La toma de decisiones humanitarias debe basarse en información obtenida de datos fidedignos, para aprovechar al máximo los recursos. El sistema humanitario actual a menudo tiene dificultades para proporcionar información y análisis oportunos y sistemáticamente fidedignos para dar una respuesta adecuada.

5. Grupos nuevos y diversos de personas y organizaciones, habilitados por nuevas tecnologías y el crecimiento económico mundial, están participando en la ayuda humanitaria. La comunidad de asistencia humanitaria debe considerar la posibilidad de contar con una red más amplia y un conjunto más diverso de asociaciones, y facilitarlos, a fin de apoyar a esos nuevos agentes y asegurar que puedan contribuir eficazmente a la asistencia humanitaria.

6. El informe concluye con un breve resumen del programa de cambio y las esferas en las que se prevé que se realicen progresos. A esto le sigue una serie de recomendaciones para fortalecer la coordinación y la eficacia de la asistencia humanitaria.

III. Acción humanitaria

7. Un análisis de las emergencias ocurridas durante el período que abarca el informe revela algunos cambios específicos del carácter de las crisis y las exigencias impuestas a los agentes humanitarios. Se observan dos cuestiones principales que son motivo de preocupación: a) los problemas de acceso, protección y seguridad del personal en nuevas emergencias provocadas por violaciones de los derechos humanos, la inestabilidad política y los conflictos armados, como en Libia y la República Árabe Siria, y en emergencias prolongadas, como las del Afganistán y la República Democrática del Congo; y b) las crisis que requieren una respuesta integrada humanitaria y de desarrollo para crear resiliencia y que podrían reflejar las primeras manifestaciones del cambio climático, por ejemplo, las crisis de seguridad alimentaria en el Sahel y el Cuerno de África y las inundaciones recurrentes en el Pakistán.

A. Hechos y cifras clave

8. El Centro para la Investigación de la Epidemiología de los Desastres registró 302 desastres naturales en 2011, que causaron un total estimado de 29.780 muertes, afectaron a 206 millones de personas y provocaron pérdidas económicas por valor de 366.000 millones de dólares —el nivel más alto registrado. En 2012, se estima que por lo menos 51 millones de personas de 16 países necesitarán algún tipo de asistencia humanitaria.

9. Esa tendencia se refleja en el aumento de las contribuciones a la financiación humanitaria: las contribuciones al proceso de llamamientos unificados alcanzaron 5.600 millones de dólares en 2011, mientras que los fondos mancomunados de países concretos recibieron 441,5 millones de dólares. El Fondo central para la acción en casos de emergencia recibió 465 millones de dólares en promesas y contribuciones en 2011, en comparación con 428 millones en 2010. En 2011, desembolsó más del 91% de sus fondos para los asociados en la labor humanitaria, incluido el 27,5% en respuesta a las crisis en el Cuerno de África. El desglose de la financiación, en particular en el proceso de llamamientos unificados, revela la persistencia de variaciones sectoriales, por ejemplo, la ayuda alimentaria recibe más del 76% de los fondos necesarios, mientras que las cuestiones de protección, vivienda y artículos no alimentarios sufren una escasez crónica de financiación.

B. Acceso, protección y seguridad del personal en las emergencias nuevas y prolongadas

10. Las crisis provocadas por conflictos, violaciones de los derechos humanos e inestabilidad política siguieron planteando problemas a la respuesta humanitaria eficaz. Entre los ejemplos ilustrativos cabe mencionar la República Árabe Siria, donde, tras una misión de evaluación dirigida por el Gobierno, la Organización de Cooperación Islámica y las Naciones Unidas concluyeron conjuntamente que por lo menos 1 millón de personas necesitaban asistencia humanitaria. A mayo de 2012, 50.000 sirios se habían registrado como refugiados en Jordania, el Líbano y Turquía. Análogamente, el conflicto en el norte de Malí provocó el desplazamiento de unas 270.000 personas y, cuando terminó el período que abarca el presente informe, había

obligado a 160.000 malienses a buscar refugio en Burkina Faso, Mauritania y el Níger.

11. Millones de personas siguen afectadas por crisis prolongadas. En la República Democrática del Congo, más de 2 millones de personas fueron desplazadas internamente a finales de abril de 2012 debido al conflicto en curso en Kivu del Norte, Kivu del Sur, Katanga y la Provincia Oriental. La malnutrición crónica y las epidemias prevenibles como la poliomielitis, el sarampión y el cólera afectaron a habitantes de todo el país. El Afganistán siguió afectado por la inseguridad y el desplazamiento. A mayo de 2012 se habían registrado 2,7 millones de refugiados afganos, había además unos 3 millones de afganos indocumentados en los países vecinos y casi 500.000 seguían siendo desplazados internos en el Afganistán. Unos 1,75 millones de personas seguían viviendo en campamentos para desplazados internos en Darfur (Sudán).

12. El acceso sigue planteando una dificultad importante y ha afectado gravemente a las operaciones humanitarias, en particular en el Afganistán, Colombia, Etiopía, Malí, Myanmar, el Pakistán, la República Árabe Siria, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Somalia, Sudán del Sur, el Sudán, Yemen, Zimbabwe y el territorio palestino ocupado.

13. La Asamblea General ha encomendado al Coordinador del Socorro de Emergencia el mandato de facilitar el acceso a zonas de emergencia. Esto requiere un diálogo sostenido y el apoyo de todas las partes interesadas. Análogamente, el compromiso de los Estados Miembros de distinguir claramente entre la acción humanitaria y las operaciones políticas o de seguridad es esencial para permitir el acceso humanitario.

14. Cuando la inseguridad impidió el acceso, la protección de los civiles siguió siendo una preocupación importante en el período que se examina. Esto pone de relieve la necesidad de establecer asociaciones con agentes locales apropiados que puedan tener un acceso más rápido y mejor que sus homólogos internacionales.

15. En 2011 aumentó el número de actos de violencia contra personal de asistencia humanitaria. Las cifras obtenidas independientemente revelan que, en 2011, 297 trabajadores de ayuda humanitaria fueron víctimas de 145 secuestros, lesiones y homicidios, en comparación con 129 incidentes que afectaron a 245 trabajadores en 2010¹. Más del 90% de los que fueron objeto de ataques en 2011 eran trabajadores de asistencia humanitaria nacionales, que siguen constituyendo la mayoría del personal de asistencia humanitaria desplegado sobre el terreno. En el último decenio, la mayoría de los incidentes de seguridad que afectaron a trabajadores de asistencia humanitaria se produjo en el Afganistán, el Iraq, el Pakistán, la República Democrática del Congo, Somalia, el Sudán y Sudán del Sur.

¹ La base de datos sobre la seguridad del personal de asistencia incluye registros de los incidentes de violencia contra dicho personal. Se puede obtener más información sobre la base de datos en <https://www.aidworkersecurity.org/>.

C. Respuesta a los desastres naturales

16. El impacto del cambio climático y el creciente número de desastres naturales han puesto de relieve la necesidad de una coordinación y una colaboración más estrechas entre los agentes humanitarios, políticos, del desarrollo y la seguridad.

17. En el Cuerno de África, una sequía prolongada afectó a 10,4 millones de personas, que necesitaron asistencia humanitaria urgente. En mayo de 2012, las tasas de mortalidad, enfermedades y malnutrición infantiles seguían siendo inaceptablemente elevadas. En la región del Sahel, 15 millones de personas sufrieron una grave crisis alimentaria y de nutrición. El Níger y Malí se vieron particularmente perjudicados, ya que resultaron afectadas 5,5 millones y 3,5 millones de personas vulnerables, respectivamente. Una serie de tormentas, lluvias torrenciales e inundaciones afectó a Camboya, la República Democrática Popular Lao, Tailandia y Viet Nam, causó cientos de muertes y dejó a millones de personas sin hogar. En Filipinas se registraron 19 ciclones tropicales en 2011, en comparación con 11 en 2010. La tormenta tropical Washi azotó el norte de Mindanao en diciembre de 2011 y afectó a 624.600 personas, causó 1.495 muertes y destruyó casi 40.000 hogares. En el Pakistán, los monzones torrenciales provocaron inundaciones graves en 2011 y afectaron a más de 9,2 millones de personas, incluido un total estimado de 5,2 millones de personas que necesitaron ayuda humanitaria. Los niveles de inseguridad alimentaria y malnutrición siguen siendo elevados en el Pakistán, y se ha informado de que el 50% de los niños menores de 5 años de edad padecen malnutrición crónica.

18. La prestación de apoyo vital en las emergencias es esencial, pero este solo atiende las necesidades a corto plazo. La acción humanitaria relativa a la preparación (almacenamiento, sistemas de alerta temprana, planes de evacuación y simulacros) ayuda a reducir el impacto de los desastres. Sin embargo, a fin de ofrecer una solución a largo plazo, es fundamental contar con una mayor inversión en el fomento de la resiliencia de las comunidades mediante la reducción del riesgo de desastres. Los agentes humanitarios pueden desempeñar una función en el apoyo a los gobiernos, las organizaciones internacionales, la sociedad civil y los donantes, y en la colaboración con ellos, respecto de los enfoques y las medidas que reduzcan el riesgo de desastres. Sin esas medidas, las crisis pueden hacerse crónicas y recurrentes, como ha sucedido en Somalia.

19. Cada uno de los elementos de esos enfoques, como la preparación para casos de desastre, el apoyo a los medios de vida y la protección social, está empezando a ponerse en práctica más ampliamente. Sin embargo, la creación de resiliencia requiere un proceso a largo plazo y orientado al desarrollo establecido en torno al compromiso sostenido de los gobiernos, las organizaciones internacionales, la sociedad civil y los donantes. Esas partes interesadas deben coordinar y ampliar sus esfuerzos y hacer que la resiliencia sea una prioridad estratégica para la financiación a corto, mediano y largo plazo. El nombramiento de un Coordinador Regional de Asuntos Humanitarios para el Sahel, encargado de asegurar la coherencia, la coordinación y la cooperación regionales entre los agentes humanitarios y del desarrollo y reducir la brecha entre la respuesta de emergencia y el desarrollo, constituye un primer paso importante en ese sentido. En los próximos años, los agentes humanitarios y del desarrollo seguirán abogando por los enfoques basados en la resiliencia y poniéndolos en práctica.

IV. Dos dificultades principales

A. Toma de decisiones basada en datos

20. La acción humanitaria procura reducir las repercusiones potenciales de una crisis mediante el apoyo a la preparación y aliviar el sufrimiento respondiendo a las necesidades inmediatas. En ambas esferas, la toma de decisiones bien fundamentada es esencial para determinar la asignación de recursos. Con todo, la planificación y el establecimiento de prioridades coherentes y estratégicos, basados en información y análisis fidedignos, siguen siendo un reto para la comunidad de asistencia humanitaria. Múltiples evaluaciones de la respuesta humanitaria, por ejemplo en Haití y Somalia, indican la presencia de problemas fundamentales en la recopilación y el uso de datos, incluida la dificultad de recopilar información de referencia fidedigna y actualizada.

21. En las actividades de preparación, los gobiernos y las organizaciones humanitarias deben estandarizar los conjuntos de datos antes de que ocurra una crisis para que, por ejemplo, se puedan determinar rápidamente las ubicaciones de servicios básicos (como centros de salud en funcionamiento o fuentes de agua). Las autoridades nacionales y subnacionales cuentan con una gran cantidad de datos valiosos sobre los recursos, infraestructuras y capacidades de sus comunidades, pero no necesariamente tienen mecanismos que permitan el intercambio de esa información. Al poner esos datos a la disposición de los asociados y el público se puede fomentar una mejor toma de decisiones. Por ejemplo, la Kenya Open Data Initiative (<http://opendata.go.ke>) permite a cualquier persona localizar los establecimientos de salud, al tiempo que ofrece datos demográficos, estadísticos y de desarrollo más amplios que pueden ser muy valiosos durante una crisis. Las Naciones Unidas y, en particular, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, están dispuestas a colaborar con los Estados Miembros para ayudar a asegurar que existe la infraestructura técnica necesaria y que los sistemas humanitarios internacionales puedan tener acceso a los datos que poseen los Estados Miembros.

22. Durante una crisis, los datos sobre las necesidades detectadas deben llegar rápidamente a los agentes de respuesta y los encargados de tomar decisiones a fin de que puedan utilizarlos para elaborar planes operacionales, establecer objetivos y asignar recursos sobre la base de una comprensión oportuna y exacta de la situación.

23. En una crisis, las necesidades cambian continuamente. Por consiguiente, para asignar recursos eficazmente, los agentes humanitarios deben tener acceso a un sistema de retroinformación de las comunidades afectadas a fin de que se puedan verificar, validar y adaptar la información y los datos necesarios para atender las necesidades cambiantes. Esto requiere una circulación bidireccional de información de las comunidades a los agentes humanitarios y viceversa.

24. Las Naciones Unidas y sus asociados procuran mejorar la recopilación y el análisis de datos invirtiendo en la infraestructura técnica necesaria para permitir la toma de decisiones basada en datos. Fundamentalmente, esos esfuerzos también ayudarán a aumentar la rendición de cuentas a los donantes y los afectados por las crisis.

25. Las bases de esa infraestructura técnica son los conjuntos de datos operacionales comunes y los conjuntos de datos operacionales fundamentales. Esas normas y su cumplimiento por parte de los agentes pertinentes permitirán que el

sistema de grupos utilice la información más eficazmente durante una respuesta de emergencia. También se están elaborando normas a fin de permitir un intercambio de datos y una interoperabilidad más eficaces y simplificar la recopilación de datos. Los dirigentes de los grupos y otras organizaciones deben actualizar sus políticas de recopilación de datos y de gestión de la información y capacitar al personal para cumplir dichas normas.

26. El intercambio de datos entre los Estados Miembros, la comunidad humanitaria internacional y los trabajadores locales de respuesta humanitaria también mejorará la respuesta de emergencia local y nacional. Las organizaciones no gubernamentales más pequeñas y las organizaciones comunitarias o de la sociedad civil a menudo no tienen acceso a datos que podrían ayudarles a utilizar sus recursos con más eficacia. Por el contrario, también es posible que tengan acceso a los datos y las comunidades que los gobiernos desearían alcanzar. La adopción y la difusión de normas comunes sobre datos en materia de asistencia humanitaria serán un primer paso importante para facilitar esa circulación de información.

27. Las evaluaciones de las necesidades humanitarias son una fuente importante de información para determinar la asignación de recursos. En 2011, el Comité Permanente entre Organismos estableció el método de evaluación rápida inicial de grupos múltiples, que esboza un proceso común para una evaluación de las necesidades rápida y conjunta dirigido por el gobierno afectado durante las dos primeras semanas de un desastre, realizada bajo los auspicios del coordinador residente y de asuntos humanitarios.

28. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en nombre del Comité Permanente entre Organismos, ha creado el portal de respuesta humanitaria, que es un sitio web dedicado expresamente a la respuesta a las crisis que permite a los usuarios compartir y ver la información contenida en los grupos y la respuesta internacional. Para que el portal de respuesta humanitaria dé resultado, los dirigentes y los miembros de los grupos tendrán que cumplir las normas comunes descritas anteriormente y seguir decididos a intercambiar información. Los dirigentes de los grupos y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios también deben asegurar de que haya suficiente capacidad analítica para informar eficazmente a los encargados de tomar decisiones y ayudar mejor a determinar la asignación necesaria de recursos.

29. Esas actividades permitirán que haya una mayor transparencia en el sistema humanitario, en consonancia con los compromisos asumidos por el Secretario General en su programa de acción quinquenal. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios está considerando actualmente la posibilidad de adherirse a la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda, que es una norma mundial. La participación en la iniciativa pondría en marcha el proceso de hacer que la información financiera de la Oficina sea abierta y pública, en consonancia con las mejores prácticas internacionales. Análogamente, la Oficina está estudiando si la elaboración de políticas de “datos abiertos” podría reforzar el intercambio de información con los Estados Miembros y los asociados en la labor humanitaria y entre ellos.

B. Creación de asociaciones para una prestación de asistencia más eficaz

30. A medida que las necesidades humanitarias aumentan en todo el mundo, una variedad más amplia de organizaciones y personas con perfiles más diferenciados está desempeñando una función cada vez mayor en la respuesta a dichas necesidades. Conjuntamente, el sistema humanitario, creado por la Asamblea General en virtud de su resolución 46/182, que establece los principios y el marco de la acción humanitaria, ha evolucionado con el tiempo. Sin embargo, al aparecer nuevos agentes, el sistema actual no se ha adaptado con la rapidez y la flexibilidad suficientes para responder a la nueva realidad. Es necesario crear un sistema humanitario mundial más inclusivo, que tenga relaciones más firmes en los planos mundial, regional y nacional. Ese sistema debe estar en condiciones de: a) reunir a los principales agentes pertinentes para la respuesta humanitaria; b) mejorar la coherencia de la planificación humanitaria a fin de asegurar una respuesta más eficaz; c) mejorar la coordinación de las evaluaciones de las necesidades; d) robustecer la base de recursos; e) desarrollar la capacidad en todo el sistema; y f) mejorar la rendición de cuentas a los afectados por las crisis.

31. El memorando de entendimiento y el plan de acción trienal convenido entre la Organización de Cooperación Islámica y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios a finales de 2011 demuestran el valor de las asociaciones a nivel regional. Las dos organizaciones pudieron dar muestras de una estrecha coordinación en las actividades de evaluación de necesidades realizadas en la República Árabe Siria y en la coordinación de la respuesta a las crisis alimentaria y de nutrición en el Cuerno de África y las inundaciones en Filipinas. Esa colaboración se afianzará mediante la respuesta a las crisis en la región del Sahel y el Yemen.

32. Existen varios tipos similares de asociaciones regionales eficaces. Por ejemplo, el Comité de Gestión de Casos de Desastre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) aprobó el plan estratégico conjunto de la ASEAN y las Naciones Unidas para la gestión de desastres en marzo de 2012. El plan proporciona el marco de coordinación para los agentes de las Naciones Unidas, incluida la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en seis esferas: a) preparación y respuesta; b) evaluación de los riesgos, alerta temprana y vigilancia; c) prevención y mitigación; d) recuperación; e) actividades de extensión e incorporación; y f) capacitación y sistemas de gestión de los conocimientos.

33. El año pasado también se estableció un mecanismo de asignación de recursos humanitarios de la Unión Africana para la sequía en el Cuerno de África, vinculado al sistema de seguimiento financiero de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. La Unión Africana ha solicitado el apoyo de la Oficina para establecer un mecanismo similar encaminado a movilizar y gestionar recursos para responder a la sequía de la región del Sahel.

34. También se están llevando a cabo actividades para afianzar las asociaciones con el sector privado, especialmente con empresas de logística como DHL. Entre los ejemplos del fortalecimiento de la participación con organizaciones no gubernamentales cabe mencionar la labor que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios está llevando a cabo con los asociados del Comité Permanente entre Organismos para celebrar actos de capacitación y reuniones

informativas sobre el sistema humanitario y la estructura de financiación para las organizaciones no gubernamentales nacionales en el Golfo y Turquía.

35. Se seguirán desplegando actividades encaminadas a encontrar nuevas formas de compartir información y conocimientos especializados entre los Estados Miembros y una amplia gama de asociados en la labor humanitaria. Los Estados Miembros son los principales interesados, tanto de las Naciones Unidas como de las organizaciones regionales, y están en las mejores condiciones de asegurar una mayor coherencia en todos esos foros, ayudando así a establecer un sistema humanitario más eficaz.

V. Transformación continua del sistema humanitario

A. Programa de cambio del Comité Permanente entre Organismos

36. La respuesta a las graves crisis humanitarias ha afrontado dificultades en los últimos años por las inundaciones en el Pakistán y el terremoto en Haití en 2010. Basándose en la experiencia adquirida en esos dos casos y en la evaluación y el análisis de la respuesta en una serie de desastres, los directores del Comité Permanente entre Organismos acordaron un conjunto de recomendaciones que mejorará el liderazgo, la coordinación y la rendición de cuentas de la respuesta humanitaria internacional, en particular en las emergencias a gran escala.

37. Ese conjunto de recomendaciones, conocido como el programa de cambio del Comité Permanente entre Organismos, hace que los miembros se comprometan a lo siguiente:

- a) Establecer un mecanismo para el despliegue de directivos superiores de asistencia humanitaria que cuenten con el perfil adecuado desde el inicio de una crisis grave;
- b) Desplegar rápidamente personal humanitario que cuente con el perfil adecuado en todos los niveles para asegurar una coordinación eficaz de la respuesta;
- c) Mejorar la planificación estratégica a nivel nacional, con objetivos convenidos;
- d) Mejorar la rendición de cuentas de los coordinadores humanitarios y los miembros de los equipos humanitarios en los países para el logro de resultados colectivos;
- e) Simplificar los mecanismos de coordinación de acuerdo con las necesidades operacionales.

38. Los elementos pertinentes del programa se están poniendo en marcha en el Chad, Malí, el Níger, la República Árabe Siria y Sudán del Sur. El Comité ha aprobado un plan de ejecución sobre el terreno y continuará supervisando y gestionando la puesta en marcha del plan durante el próximo año.

B. Progreso en cuestiones temáticas

Coordinación humanitaria civil y militar

39. Durante el período que abarca este informe se registró un aumento de las tensiones por el despliegue de recursos militares extranjeros para el desempeño de funciones humanitarias. Al mismo tiempo, muchos Estados Miembros están aumentando la inversión en las capacidades de sus propios ejércitos para responder a los desastres. Las Naciones Unidas siguen elaborando y divulgando activamente directrices operacionales específicas de las crisis para los Estados Miembros y los agentes humanitarios, basadas en las directrices civiles y militares de las Naciones Unidas. Esas actividades, que fueron especialmente útiles en las crisis recientes ocurridas en África Septentrional y el Cuerno de África, continuarán y se intensificarán en respuesta a la demanda de los Estados Miembros en materia de claridad y orientación.

Género

40. La acción humanitaria es cada vez más sensible a las cuestiones de género y edad. Es preciso lograr que se comprenda mejor la manera en que las consideraciones de género y edad hacen que la acción humanitaria sea más eficaz, y desarrollar las habilidades y capacidades necesarias para lograrlo. El indicador de género del Comité Permanente entre Organismos, aplicado en los 16 procedimientos de llamamientos unificados y en el 50% de los proyectos de fondos mancomunados, ha ayudado a disminuir los proyectos que no tienen en cuenta una perspectiva de género del 45% al 11%. Más de la mitad de las presentaciones de procedimientos de llamamientos unificados actuales responden eficazmente a la igualdad entre los géneros, lo que constituye un aumento considerable. Al observar una nueva tendencia positiva, los donantes están aumentando gradualmente el uso del indicador para tomar decisiones en materia de financiación.

VI. Informes que se deben presentar en cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General 64/76 y 64/75

A. Normas y procedimientos de emergencia de la Secretaría para una respuesta humanitaria rápida (resolución 64/76)

41. La respuesta humanitaria eficaz requiere el despliegue oportuno de personal y activos. También requiere una gestión financiera simplificada. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios sigue fortaleciendo sus procesos de contratación, despliegue y adquisición para atender las necesidades de emergencia en casos de crisis nuevas y que se intensifican. En 2011, la Oficina llevó a cabo 113 despliegues para hacer frente a necesidades urgentes en las oficinas locales de países como Côte d'Ivoire, Kenya, Libia, el Sudán y Sudán del Sur. Para 2012, el 75% de su personal estará desplegado sobre el terreno. Los mecanismos de despliegue de emergencia existentes, en particular la lista de personal de reserva para la intervención en casos de emergencia, el programa de colaboradores de reserva y la nueva reserva de emergencia de asociados, se están fortaleciendo mediante el nombramiento de tres funcionarios superiores itinerantes de emergencia y la elaboración de una nueva guía

de emergencia encaminada a reducir el movimiento de personal y asegurar una transición sin tropiezos del personal después de una crisis. Para fortalecer y simplificar los procedimientos de adquisición, la Oficina ha puesto en práctica una nueva estrategia coordinada de adquisición para mejorar la eficacia en función de los costos.

B. Cascos blancos (resolución 64/75)

42. La iniciativa de los Cascos Blancos fue establecida por el Gobierno de la Argentina en 1993 para crear un cuerpo de reserva de voluntarios nacionales, previamente seleccionados y debidamente adiestrados, que estuviera a disposición del Secretario General y de las Naciones Unidas como apoyo en las actividades de socorro, rehabilitación y reconstrucción. Entre 2003 y 2008, la iniciativa de los Cascos Blancos capacitó a más de 4.500 voluntarios locales e internacionales.

43. De conformidad con los acuerdos existentes, los voluntarios de los Cascos Blancos apoyaron las actividades de gestión de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en campamentos en la frontera entre Túnez y Libia y los programas de atención primaria de salud de la Organización Mundial de la Salud en Haití. En 2011, dos voluntarios de los Cascos Blancos fueron certificados como miembros del equipo de las Naciones Unidas para la evaluación y coordinación en caso de desastre, y actualmente se están llevando a cabo actividades conjuntas para que los Cascos Blancos puedan seguir prestando apoyo logístico a las misiones sobre el terreno del equipo de las Naciones Unidas para la evaluación y coordinación en caso de desastre. La iniciativa de los Cascos Blancos ha aumentado sus actividades de extensión para incluir a organizaciones regionales y recientemente firmó memorandos de entendimiento con la Organización Iberoamericana de Juventud y la Organización de los Estados Americanos.

VII. Recomendaciones

Compromisos mundiales con la acción humanitaria

44. Exhorto a los Estados Miembros, los agentes no estatales y las organizaciones humanitarias a que sigan promoviendo un mayor respeto y cumplimiento de los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia.

45. Insto a los Estados Miembros a que faciliten el paso rápido y sin trabas del personal humanitario y los suministros de socorro a las comunidades afectadas. El acceso seguro, oportuno y sin obstáculos a las personas necesitadas es un requisito indispensable para prestar asistencia humanitaria eficaz.

Financiación de las actividades humanitarias

46. Insto a los Estados Miembros a que sigan proporcionando financiación sostenida y previsible para apoyar la respuesta humanitaria, trabajando dentro del marco del procedimiento de llamamientos unificados y mediante el Fondo central para la acción en casos de emergencia. Pido a todos los Estados Miembros que consideren la posibilidad de participar en esos mecanismos en reconocimiento del carácter universal de la acción humanitaria.

47. Solicito a los Estados Miembros que examinen sus propios instrumentos de ayuda, teniendo en cuenta los compromisos recientes para mejorar la eficacia de la ayuda, a fin de asegurar que la asistencia siga siendo coherente en todas las actividades de preparación, desarrollo y respuesta humanitaria. Solicito además a los Estados Miembros que establezcan instrumentos de financiación que sean suficientemente rápidos y flexibles para atender las necesidades durante la transición del socorro a la recuperación.

Toma de decisiones basada en datos

48. Aliento a los Estados Miembros y los agentes humanitarios a que adopten políticas que mejoren la calidad de los datos, faciliten el intercambio abierto de información y apliquen las mejores prácticas globales, como las consagradas en la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda, en sus actividades bilaterales de respuesta a las crisis.

49. Solicito a los Estados Miembros y la comunidad humanitaria que colaboren con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios para elaborar, aceptar y cumplir normas comunes internacionales para el intercambio de datos con miras a facilitar una mejor preparación y respuesta a las emergencias.

Asociaciones

50. Insto a los Estados Miembros, las organizaciones regionales y los agentes humanitarios a que apoyen activamente las iniciativas de extensión, con miras a crear una comunidad humanitaria mundial que pueda cooperar eficazmente para prestar asistencia vital a quienes la necesiten.
